



Expediente: 4748/23

Carátula: CREDIAR S.A. C/ FLORES ANA NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FLORES, ANA NATALIA-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4748/23



H106019287089

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ FLORES ANA NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4748/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/08/2026 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209591175948**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$180.133,37** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDIAR S.A.**, CUIT: **30710222734**, CTA. CTE n°: **301509410088620**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 4748/23

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 29/04/2026

Capital\$259.542,70

Monto depositado\$180.133,37

Saldo pendiente de cobro por capital\$79.409,33

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.